

9. *Apertura de las ofertas:* En la sala de juntas de esta Dirección Provincial, a partir del quinto día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

8. *Gastos de anuncios:* A cargo del adjudicatario.

Guadalajara, 28 de octubre de 1998.—El Director provincial, Jorge Díaz Martínez.—56.066.

Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Guadalajara por la que se anuncia la convocatoria de concurso abierto para la contratación del servicio de vigilancia en una nave industrial.

1. *Entidad adjudicadora:*

- Organismo: Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Guadalajara.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Provincial.
- Número de expediente: 6/98.

2. *Objeto del contrato:*

- Descripción del objeto: Servicio de vigilancia y seguridad en la nave industrial de la Tesorería General de la Seguridad Social.
- Lugar de ejecución: Nave industrial sita en Guadalajara, paraje Huerta de Barra, sin número.
- Plazo de ejecución: Año 1999.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total: 7.000.000 de pesetas.

5. *Garantía provisional:* 140.000 pesetas.

6. *Obtención de documentación e información:*

- Entidad: Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Guadalajara.
- Domicilio: Calle Carmen, número 2 (Secretaría Provincial).
- Localidad y código postal: Guadalajara, 19001.

7. *Presentación de las ofertas:*

- Plazo de presentación: Hasta las catorce horas del vigésimo sexto día natural contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
- Documentación a presentar: La especificada en los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas.
- Lugar de presentación: En el Registro General de la Dirección Provincial, o por correo en las condiciones que se establecen en el apartado 6.2 del pliego de cláusulas administrativas.

8. *Apertura de las ofertas:* En la sala de juntas de esta Dirección Provincial, a partir del quinto día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

9. *Gastos de anuncios:* A cargo del adjudicatario.

Guadalajara, 28 de octubre de 1998.—El Director provincial, Jorge Díaz Martínez.—56.069.

Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Guipúzcoa por la que se anuncia concurso abierto para el servicio de peritación de bienes muebles e inmuebles, solicitado por UURE y Asesoría Jurídica dependiente de esta Dirección Provincial para el primer semestre de 1999.

Entidad adjudicadora: Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Guipúzcoa. Secretaría Provincial. Sección de Servicios Generales.

Objeto del contrato: Contratación del servicio de peritación de bienes muebles e inmuebles solicitado por UURE y Asesoría Jurídica, dependiente de esta Dirección provincial, durante el primer semestre de 1999.

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Concurso abierto de tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación:

- Peritación de bienes inmuebles: 3.000.000 de pesetas.
- Peritación de bienes muebles: 2.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: El 2 por 100 del tipo de licitación, es decir:

- Peritación de bienes inmuebles: 60.000 pesetas.
- Peritación de bienes muebles: 40.000 pesetas.

Obtención de documentación e información: Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Guipúzcoa, calle Podavines, 3, 3.º
Fecha límite de obtención de documentos e información: 7 de diciembre de 1998.

Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación: La fecha límite de presentación es el 7 de diciembre de 1998, hasta las catorce horas. La documentación a presentar será la que indiquen los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas y el lugar de presentación será el Registro General de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Guipúzcoa, calle Podavines, 3, tercero, de Donostia.

Apertura de las ofertas: A las diez horas del día 15 de diciembre de 1998, en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Guipúzcoa, calle Podavines, 3, tercero, de San Sebastián.

Otras informaciones: Ver pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

Gastos de anuncios: Serán a cargo del adjudicatario.

Donostia, 5 de noviembre de 1998.—El Director provincial, Juan Ignacio Trecet Lizárraga.—56.332.

Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Pontevedra por la que se anuncia concurso abierto 3/99.

1. *Entidad adjudicadora:* Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Pontevedra. Número de expediente 3/99.

2. *Objeto del contrato:* Servicio de transporte de material entre los locales dependientes de esta Dirección Provincial. Plazo de ejecución: Del 1 de enero al 31 de diciembre de 1999.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:* Concurso abierto de tramitación ordinaria.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 2.500.000 pesetas.

5. *Garantía provisional:* 50.000 pesetas.

6. *Obtención de documentación e información:* Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Pontevedra. Domicilio: Calle García Barbón, 36 (segunda planta), 36201 Vigo. Teléfono 986-22 57 78. Telefax: 986-43 06 26. Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones.

7. *Requisitos específicos del contratista:* Ver pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. *Fecha límite de presentación de ofertas:* El plazo finalizará a las catorce horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentación a presentar: Ver pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

Lugar de presentación: Registro General de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, en el domicilio señalado en el punto 6.

Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses, a partir de la apertura pública de las ofertas.

Admisión de variantes: Ver pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la sala de juntas de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, calle García Barbón, 36, Vigo, a las dieciocho horas del día trigésimo sexto, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, o si éste fuera sábado, el primer día hábil siguiente.

10. *Otras informaciones:* Ver pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

11. *Importe del presente anuncio:* Será por cuenta del adjudicatario.

Vigo, 3 de noviembre de 1998.—El Director provincial, Miguel A. Vázquez Ares.—56.348.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de bienes inmuebles y muebles de su propiedad en Alicante.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, por el procedimiento de subasta, de los siguientes bienes:

Inmuebles:

1. Finca de 21 tahúllas, en la partida de La Romana, trozo llamado la Rambla, en La Romana (Alicante).

Precio mínimo de licitación: 858.481 pesetas.

2. Urbana. Parcela de tierra, de forma trapecial, situada en partida de Pla de Alcoy, con superficie de 42 centiáreas 16 decímetros.

Precio mínimo de licitación: 36.847 pesetas.

3. Urbana. Registral número 7.662 de Jijona. Semisótano, local comercial de superficie 732 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 15.392.454 pesetas.

4. Urbana. Registral número 7.663 de Jijona. Planta baja destinada a local comercial de superficie 732 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 15.392.454 pesetas.

5. Urbana. Registral número 7.664. Entreplanta destinada a local comercial, de superficie 732 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 15.392.454 pesetas.

6. Urbana. Registral número 7.665 de Jijona. Vivienda A, sita en primera planta, de superficie 115,32 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 2.424.942 pesetas.

7. Urbana. Registral número 7.666 de Jijona. Vivienda B, sita en primera planta, de superficie 111,33 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 2.341.041 pesetas.

8. Urbana. Registral número 7.667 de Jijona. Vivienda C, sita en primera planta, de superficie 117,49 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 2.470.573 pesetas.

9. Urbana. Registral número 7.668 de Jijona. Vivienda A, sita en segunda planta, de superficie 115,32 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 2.424.942 pesetas.

10. Urbana. Registral número 7.669 de Jijona. Vivienda B, sita en segunda planta, de superficie 111,33 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 2.341.041 pesetas.

11. Urbana. Registral número 7.670 de Jijona. Vivienda C, sita en segunda planta, de superficie 117,49 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 2.470.573 pesetas.

12. Urbana. Registral número 7.671 de Jijona. Vivienda A, sita en tercera planta, de superficie 115,32 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 2.424.942 pesetas.

13. Urbana. Registral número 7.672 de Jijona. Vivienda B, sita en tercera planta, de superficie 111,33 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 2.341.041 pesetas.

14. Urbana. Registral número 7.673 de Jijona. Vivienda C, sita en tercera planta, de superficie 117,49 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 2.470.573 pesetas.

15. Urbana. Registral número 7.674 de Jijona. Vivienda A, sita en cuarta planta, de superficie 115,32 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 2.424.942 pesetas.

16. Urbana. Registral número 7.675 de Jijona. Vivienda B, sita en cuarta planta, de superficie 111,33 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 2.341.041 pesetas.

17. Urbana. Registral número 7.676 de Jijona. Vivienda C, sita en cuarta planta, de superficie 117,49 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 2.470.573 pesetas.

18. Urbana. Registral número 7.677 de Jijona. Vivienda A, sita en quinta planta, de superficie 115,32 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 2.424.942 pesetas.

19. Urbana. Registral número 7.678 de Jijona. Vivienda B, sita en quinta planta, de superficie 111,33 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 2.341.041 pesetas.

20. Urbana. Registral número 7.679 de Jijona. Vivienda C, sita en quinta planta, de superficie 117,49 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 2.470.573 pesetas.

21. Urbana. Registral número 7.680 de Jijona. Vivienda D, sita en planta ático, de superficie 96,99 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 2.039.486 pesetas.

22. Urbana. Registral número 7.681 de Jijona. Vivienda E, sita en planta ático, de superficie 126,45 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 2.658.984 pesetas.

Tendrá preferencia la adjudicación por la totalidad de las registrales.

23. Urbana. Parcela de terreno o solar número 109 b) del plano de la urbanización del término de Elda, de 937 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 7.497.000 pesetas.

24. Inmueble constituido por las siguientes registrales: Extensión de terreno seco, con una pequeña parte de regadío. Casa-habitación compuesta de un solo piso. Edificio destinado a fábrica de calzado y local destinado a industria de solo planta baja.

Precio mínimo global de licitación de los bienes: 10.218.293 pesetas (con cargas a cargo del comprador).

Muebles:

1. Maquinaria y juguetes procedentes de la empresa «Juguetes Román, Sociedad Anónima», de Alicante.

Precio mínimo de licitación: 7.244.354 pesetas.

2. Maquinaria procedente de la empresa Productos Ortiz, de Alicante.

Precio mínimo de licitación total bienes: 48.046.003 pesetas.

Para tomar parte en la subasta de estos bienes, deberá haberse hecho previamente depósito del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la subasta.

El detalle de cada uno de estos bienes se contiene en el pliego de cláusulas administrativas obrante, a disposición de los interesados, en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid), y en la Unidad Provincial de este organismo en Alicante, sita en la calle Pintor Lorenzo Casanova, número 6.

El acto de la subasta se celebrará en el salón de actos de la planta baja de la Dirección Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Alicante, calle Pintor Lorenzo Casanova, número 6, el día 10 de diciembre de 1998, a las diez horas.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 3 de noviembre de 1998.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—57.525.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de bienes muebles de su propiedad en Navarra.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación por el procedimiento de subasta, de los siguientes bienes muebles:

Maquinaria y enseres procedentes de la empresa «Soles Systems, Sociedad Anónima», de Navarra.

Precio mínimo de licitación: 92.140.000 pesetas.

El detalle de estos bienes se contiene en el pliego de cláusulas administrativas obrante, a disposición de los interesados, en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid), y en la Unidad Provincial de este organismo en Navarra, sita en la calle Monasterio de Cilveti, número 4, de Pamplona.

El acto de la subasta se celebrará en la sala de juntas de la Dirección Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Navarra, calle Monasterio de Cilveti, número 4, de Pamplona, a las diez horas del día 10 de diciembre de 1998.

Para tomar parte en la misma, deberá haberse hecho previamente depósito del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la subasta.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 3 de noviembre de 1998.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—57.530.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de bienes muebles de su propiedad, sitos en Barcelona.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, por el procedimiento de subasta, de los siguientes bienes:

1. Bienes muebles de maquinaria textil procedente de la empresa «Hilaturas Avia, Sociedad Anónima», recogidos en el anexo I del pliego.

Precio mínimo de licitación: 16.030.139 pesetas.

2. Bienes muebles consistentes en diversa maquinaria de hilatura, de aplicación en la industria textil, procedente de la empresa «Hijo de Teodoro Prat, Sociedad Anónima», recogidos en el anexo II del pliego.

Precio mínimo de licitación: 2.158.500 pesetas.

La recogida de pliegos se hará en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, 10, de Madrid) y en la Unidad Administrativa de este organismo en Barcelona, travesera de Gracia, 303-311.

El acto de la subasta se celebrará en la sala de juntas de la Dirección Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Barcelona, travesera de Gracia, 303-311, sexta planta, el día 10 de diciembre de 1998, a las diez horas.

Para participar en dicha subasta, previamente, deberá haberse hecho depósito, en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la subasta, el 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien por el que se puja.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 3 de noviembre de 1998.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—57.520.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de bienes inmuebles y propiedades incorpóras de su propiedad en Madrid.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, por el procedimiento de subasta, de los siguientes bienes inmuebles y propiedades incorpóras:

A) Local comercial, letra C, perteneciente al portal número 7 de la casa en Alcorcón, plaza del Peñón, números 7 y 8. Mide 307,19 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 22.440.395 pesetas.

B) Local de negocio en planta baja, situado en la calle Fernán González, número 22, de Madrid. Mide 113,65 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 33.830.000 pesetas.

C) Propiedades incorpóras: 28 marcas «Galerías Preciados» y elementos de propiedad industrial.

El precio mínimo se establece por cada elemento, pudiendo ofertar por cada uno de ellos o por la totalidad de las propiedades incorpóras.

D) Local comercial llamado «Entreplanta», de la casa en Madrid, calle Vallehermoso, número 68.

Precio mínimo de licitación: 36.635.000 pesetas.

Las especificaciones de los bienes y las condiciones para concurrir a la subasta se contienen en el pliego de cláusulas administrativas obrante, a disposición de los interesados, en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid).

El acto de subasta se celebrará en la sala de juntas de la Secretaría General, calle Sagasta, 10, 28004 Madrid, el día 10 de diciembre de 1998, a las diez horas.

Para tomar parte en la misma, deberá haberse hecho previamente depósito del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la Subasta.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 3 de noviembre de 1998.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—57.532.